RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 992

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE TRANSMISIÓN DEL PROGRAMA TELEVISIVO "DIPUTADOS" A LA FIRMA, PARAGUAY PROYECTA DE OSCAR AREVALO - "CANAL LATINO TV - ESPAÑA".

Asunción, 2 de noviembre de 2011

VISTA: La solicitud de la Dirección General de Comunicaciones para la contratación del servicio de transmisión del programa televisivo "Diputados" a la firma, **Paraguay Proyecta** de Oscar Arévalo - "Canal Latino TV - España"; y,

CONSIDERANDO: Que, el Dictamen de la Unidad Operativa de Contratación, en base a las disposiciones de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 21.909/2003 "Por el cual se reglamenta la Ley 2051/2003 "De contrataciones Públicas", recomienda la contratación directa por la vía de la excepción;

Que, el Presupuesto vigente de la Honorable Cámara de Diputados, cuenta con el saldo requerido para la presente contratación, por tanto;

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar los procedimientos de Contratación Directa por la Vía de la Excepción, para la contratación del servicio de transmisión del programa televisivo "Diputados" a la firma, **Paraguay Proyecta** de Oscar Arévalo - "Canal Latino TV - España".

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

ING. VICTOR A. BOGADO G.
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC2010
AA/OA/JM/AM
Resadm992